

4859

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

16 DIC 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 03 de diciembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) RODRIGO ALEJANDRO WETZEL GUERMAN

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de diciembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: RODRIGO ALEJANDRO WETZEL GUERMAN		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Trabajador Social		
Función : Colaboración al Programa Oficina Omil en las siguientes funciones: Realizar un Taller de Apresto Laboral a grupos de 20 personas tres veces por semana con el objetivo de enseñar a 120 usuarios en situación de cesantía a prepara sus curriculum vitae, presentarse y como actuar en una entrevista laboral y psicologica para lograr un mejor desenvolvimiento de cada uno de ellos y logren finalmente la inserción laboral.-2.-Dos charlas de 60 minutos cada una a la empresa sobre cliente interno; Feliz productivo.-3.- Fomentando la cantidad de vida y permanente de nuestros en la empresa.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 100.000.-	Monto Total: \$100.000.-	
Periodo desde : 03 de diciembre de 2014	Hasta: 19 de diciembre de 2014	
Imputación : 21.04.004.414.001	C.C: 14.14.01	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 100.000.- (Cien Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales 2014"
 PROGRAMA: 14 "Oficina OMIL"
 ACTIVIDAD: 001 "Capacitación e Inserción Laboral"
 CENTRO DE COSTO: 14.14.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004414001
PRESUPUESTO VIGENTE	30.418.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	100.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	8903 10-12-2014

